

# Poder Ejecutivo promulga Ley Presupuesto General del Estado para el 2019



Santo Domingo.- El presidente de la República, Danilo Medina, promulgó el viernes 21 de diciembre la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2019 número 61-18.

La Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2019 es por un monto de RD\$921,810.6 millones.

Congreso aprueba proyecto de urgencia

En el Senado de la República el proyecto, sometido por el Poder Ejecutivo el 28 de septiembre, fue aprobado con su adenda en dos lecturas consecutivas el martes 4 de diciembre después de haberlo declarado de urgencia.

El Poder Ejecutivo sometió la adenda el 4 de diciembre en comunicación al Senado. La adenda plantea la modificación del título 4 del proyecto para suprimir el artículo 59.

En tanto que en la Cámara de Diputados fue convertido en ley el proyecto el miércoles 12 después de declararla de urgencia y aprobarlo en dos lecturas consecutivas.